

mayor opinión de los Colegiados, acerca de la forma más adecuada con que se proponen expresar su adhesión y su afecto al Maestro, se sirva transmitir el acuerdo a esta Junta.

De momento, esta Junta se propone: 1.º Publicar en edición especial, las obras de Cajal que estén actualmente agotadas y aquellos trabajos suyos que aparecieron en los años primeros de su vida científica, en periódicos poco conocidos. 2.º Exponer los trabajos originales de sus discípulos y los de sus admiradores extranjeros. 3.º Organizar un acto público solemne en que todas las fuerzas del Estado y las representaciones de la Nación otorguen al Maestro el debido homenaje. 4.º Llevar a cabo la elevación de un monumento perdurable, que fije para siempre, como ejemplo a las venideras, el sentimiento de las generaciones actuales respecto del gran investigador. 5.º Lograr, de uno u otro modo, que sea dotado convenientemente el Instituto Cajal.

Rogamos a usted, pues, que tenga la bondad de recaudar los donativos con que nuestros compañeros inscriptos en ese Colegio, quieran contribuir a la suscripción nacional que ha de abrirse, y en la cual, aparecerá por separado la aportación de los Médicos españoles, aun cuando los fondos allegados se destinen luego a una misma finalidad.

En nombre de la Comisión, me es muy grato expresarle de antemano el testimonio de mi reconocimiento y ofrecerme de usted afectísimo compañero y amigo.

El Presidente,
C. M.^a CORTEZO.

Madrid, Marzo de 1922.

SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En Ciudad Real a 25 de Marzo de 1922 reunidos en el Salón de actos de este Colegio los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, con objeto de celebrar esta sesión para la que han sido citados en forma legal, no habiendo acudido número suficiente de Vocales se aguardó la media hora que dice el Reglamento, transcurrida la cuál, el señor Presidente D. Jesús Reja declaró abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.